



TRASLADO CIVIL No. 008

No.	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION EN TRASLADO	MP
01	88-001-31-84-002-2020-00024-01	VERBAL DECLARACIÓN UNIÓN MARITAL DE HECHO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL	WILSON DE LA ROSA VISBAL y CLAUDIA DE LA ROSA VISBAL (En representación de MARGARITA VISBAL DE MOYA)	WILSON DE LA ROSA POLO	Se corre traslado por el término de cinco (5) días a la parte APELANTE para sustentar el recurso de apelación. Inicia término: 21 de junio 2022 Finaliza término: 28 de junio de 2022	JAVIER AYOS

San Andrés, Isla, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022), Se fija en lista por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Y se desfija a las 05:00pm, en la página web de la Rama Judicial y por el aplicativo de Justicia XXI, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11556 del Consejo Superior de la Judicatura. Los escritos y sus anexos deberán ser remitidos al correo electrónico stsupsaistas@cendoj.ramajudicial.gov.co.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General